



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 258

SAN ISIDRO, 15 SET. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTA, la Resolución de Alcaldía N° 256 de fecha 14 de setiembre de 2005, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 256 de fecha 14.SET.2005, en su parte resolutive, aceptó la renuncia del señor Guillermo Álvarez Caballero al cargo de Subgerente de Racionalización, Procesos y Estadística a partir del 15 de octubre de 2005.

Que, mediante carta de fecha 08 de setiembre del presente, el señor Guillermo Álvarez Caballero presenta su *renuncia irrevocable a partir del 15 de setiembre de 2005*;

Que, la Resolución de Alcaldía emitida tuvo como base la carta de renuncia de fecha 08 de setiembre presentada por el funcionario, corroborándose el error material existente en cuanto al mes efectivo de renuncia;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR el error material subsistente en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 256 de fecha 14 de setiembre de 2005, en los términos de aceptar la renuncia del Señor Guillermo Álvarez Caballero al cargo de Subgerente de Racionalización, Procesos y Estadística, a partir del *15 de setiembre de 2005*, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ORCE SALMÓN JORDAN
ALCALDE

